

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69353 BARCELONA

D/ña. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 390/2005, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Cek Formació i Reciclatje Empresarial, Sociedad Limitada, con CIF núm. B 59318667 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 390/2005 Sección C3M.

NIG del procedimiento.- 08019- 42- 1- 2005-0019081.

Entidad concursada.- Cek formació i Reciclatje Empresarial, Sociedad Limitada, CIF n.º B59318667.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 30/12/2016.

Barcelona, 30 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A170083911-1